

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

95**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

Don José Carlos González Arnal, secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Hace saber: Por haberse acordado en providencia de esta fecha dictada por el magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid, en juicio de faltas número 1.802 de 2014-X, seguido ante este órgano judicial por una falta de lesiones, se hace público por medio del presente edicto el contenido del auto de sobreseimiento provisional de fecha 21 de octubre de 2014 del tenor literal siguiente:

Auto

En Madrid, a 21 de octubre de 2014.

Parte dispositiva:

Incócese juicio de faltas y, al mismo tiempo, se decreta su sobreseimiento provisional. Póngase esta resolución en conocimiento del ministerio fiscal y demás partes personadas.

Una vez sea firme, archívense las presentes actuaciones.

Modo de impugnación: mediante interposición de recurso de reforma en tres días ante este órgano judicial.

Así lo acuerda, manda y firma don Ángel José Lera Carrasco, magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid y su partido.—Doy fe.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sirviendo de notificación a don Juan Pablo Martínez Caballero, cuyo domicilio se desconoce, se expide el presente en Madrid, a 23 de octubre de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(03/33.322/14)

